

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº  443

PERIODO LEGISLATIVO 1998

EXTRACTO BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA M.P.F. PROY. DE RESOLUCION SOCIEDAD
PLAN 70 AL DEL INFORME Y LAS CONSIDERACIONES DEL
LANZAMIENTO DE LOS "SITIOS PUBLICOS ALBUCA".

Entró en la Sesión de: 30 SET. 1998

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
25. 9. 88
MESA DE ENTRADA
Nº 443 Hs. 16⁰⁰ FIRMA.....

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Esta Cámara necesita conocer y efectuar un análisis a través de la respuesta al presente pedido de informes de lo actuado por el Ministerio de Economía en lo que respecta al Programa de Colocación de Títulos Públicos (Bonos Albatros).

Ya que se plantean algunos interrogantes que necesariamente merecen respuesta por parte de ese Ministerio. En el primer caso el mecanismo de garantía previsto por la colocación de los Títulos, es la transferencia de regalías al Banco fiduciario del exterior en forma mensual lo que genera luego de cubrir la parte de capital e intereses un Exceso de Regalías que como son devueltas trimestralmente son saldos inactivos que no producen ningún tipo de rendimiento. Asimismo requerimos conocer si esta situación puede ser modificada, en beneficio de la Provincia.

Solicito a mis pares la aprobación y acompañamiento del presente proyecto.

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



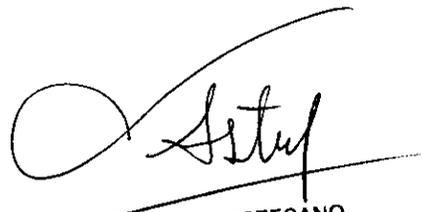
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo N° 1 .- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta Cámara Legislativa, con referencia a las condiciones del lanzamiento de los "Títulos Públicos Albatros" operatoria (ABAX 1) lo siguiente:

- a) Determine a cuanto asciende el monto de Regalías mensuales acreditadas por la Provincia en exceso al Fiduciario del Exterior.
- b) Indique si éste promedio de remanentes genera algún tipo de rendimiento o son saldos inactivos.
- c) Tratándose de saldos inactivos, si esta situación puede ser modificada, atento las condiciones contractuales.

Artículo N° 2 .- Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.